

A Fondo



LÓPEZ RODÓ & CRUZ FERRER

ABOGADOS



En el 2007, la firma inicia una nueva etapa en la que se culmina la instalación de la nueva sede principal en la zona de la calle Alcalá.

Nueva etapa de un Estudio Jurídico tradicional

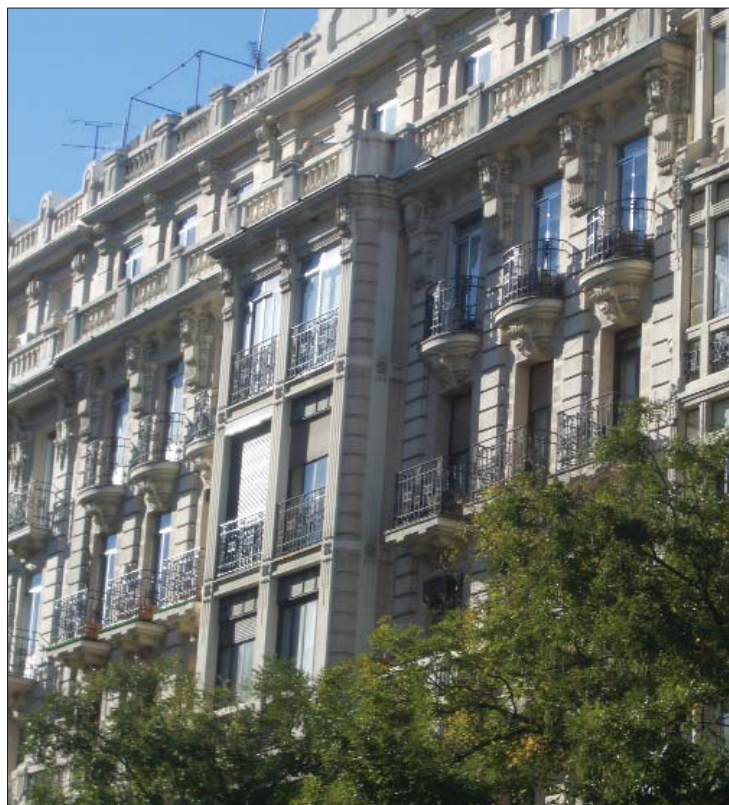
La Firma ha abierto una nueva sede y una nueva etapa, empleando su tradicional especialización en el Derecho Administrativo para consolidarse como firma de referencia en el área de regulación económica y competencia.

MYRIAM DEL BURGO
El Despacho se funda en 1945 por Laureano López Rodó, junto con otros Profesores y Abogados en ejercicio. Después de una etapa de dedicación a las tareas de Estado como Ministro, Embajador y diputado constituyente, López Rodó se reincorpora a la abogacía en 1979. En 1983 entra en el Despacho Juan de la Cruz Ferrer, Doctor en Derecho y también Profesor de Derecho Administrativo. Durante los años noventa se incorporan el resto de los actuales socios de la Firma: José Ignacio Juárez, María Ángeles Luengo y María Jesús Rodríguez.

López Rodó & Cruz Ferrer es bien conocido en un nicho definido del mercado de los servicios jurídicos: el de las boutiques especializadas; aunque ellos prefieren la denominación tradicional de Estudio

Jurídico porque define bien un tipo de Despacho donde se estudian a fondo los casos. Los currícula de sus abogados, la experiencia de muchos años y los libros y estudios científicos que han publicado, algunos de los cuales pueden consultarse directamente en su web, avalan su reputación y prestigio en las áreas del Derecho Administrativo, la Regulación Económica y la Competencia.

La confianza de sus clientes ha hecho que la Firma siempre haya actuado en asuntos significativos de Derecho Civil y Mercantil, Arbitraje y litigación, en defensa de particulares, empresas y asociaciones. La especialización en función pública, contratación y responsabilidad por daños se ha traducido en importantes logros en beneficio de los intereses de sus Clientes.



El despacho se fundó en 1945 por Laureano López Rodó, junto con otros profesionales.

Una estrategia clara

Frente a los grandes despachos, cuyos números dan la impresión de copar el mercado, López Rodó & Cruz Ferrer siempre ha tenido una estrategia clara: sostienen que en todos los países, y por supuesto también en los anglosajones, hay Firmas consolidadas que basan su trayectoria en la especialización en un área determinada del Derecho. En la mayoría de los casos, se trata de Firmas que cuentan con Profesores de Universidad y que sitúan como una prioridad la investigación.

En el caso de López Rodó & Cruz Ferrer, sobre su especialización en el Derecho Administrativo han desarrollado una atención muy especial a los sectores liberalizados (energía, telecomunicaciones...), así como a las nuevas formas de contratación entre los sectores público y privado para la financiación, construcción y gestión de infraestructuras y servicios públicos.

Nueva etapa

En 2007 la Firma inicia una nueva etapa en la que se culmina la instalación de la nueva sede principal en la zona de la calle Alcalá colindante con el Parque del Retiro, donde también se encuentran otros conocidos Despachos, se amplía el equipo profesional y se inicia la actividad en las sedes de Sevilla y Sotogrande. Actualmente, la Firma lidera la constitución de una Red Internacional de Despachos de abogados.

Frente a los cambios vertiginosos de abogados que con frecuencia se producen en los departamentos de otros Despachos, los abogados de López Rodó & Cruz Ferrer consideran como una importante ventaja competitiva la cohesión de su equipo profesional y la convicción en el proyecto y en los valores que les han permitido dar continuidad a una de las firmas más tradicionales de nuestro mercado legal. □

BUFETES

■ El lado humano de los juristas

Juan de la Cruz Ferrer // SOCIO DIRECTOR

«Cambiaría la LOPJ para que los jueces pudieran dictar Sentencia en el plazo máximo de un año»

M.B.

P: ¿Qué tipo de asunto nunca aceptaría defender?

R: En teoría debo decir que ninguno porque toda persona tiene un derecho fundamental a la defensa.

P: ¿Un mal estudiante puede ser un buen abogado?

R: Lo dudo porque en todos los casos hay que investigar qué ha sucedido, establecer los hechos, estudiar el Derecho...

P: ¿El servicio de tele-abogado denigra la profesión?

R: Depende en qué consista. Si es sólo para atender una simple duda o consulta...

P: Un profesor de la Facultad que recuerde y por qué.

R: Laureano López Rodó: además de sus palabras tuve la enorme suerte de aprender de su ejemplo de trabajo constante, día a día, que es lo que cuenta.

P: Si no hubiera sido abogado, ¿qué profesión habría elegido?

R: Soy Profesor y también me gusta el periodismo y escribir.

P: Un libro jurídico imprescindible.

R: La lucha por el Derecho, de Rudolf von Ihering.

P: ¿Cuál fue el asunto o trabajo que le deparó mayor satisfacción personal?

R: Ganar un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional que dio satisfacción moral y económica a muchas personas perjudicadas por una actuación administrativa ilegal.

P: Las tres cualidades que todo abogado debiera tener.

R: Capacidad de comprender al cliente y encontrar soluciones a su problema, honestidad y laboriosidad.

P: Prefiere asesorar o pleitear.

R: Siempre asesorar. El peor acuerdo es mejor que cualquier pleito para el cliente, sobre todo por los años que se demoran los Tribunales en decidir. Pero también me encanta la labor del abogado en el proceso.



CURRICULUM VITAE

- Profesor Titular de Derecho Administrativo y Profesor Jean Monnet de Derecho Europeo, Universidad Complutense de Madrid.
- Director del Centro Europeo de Regulación Económica y Competencia. Vicepresidente de Global Strategies Consulting Group.
- Como actividad non profit, es Presidente de la Fundación CODESPA.
- Ponente habitual en Seminarios y Jornadas en el ámbito del Derecho Público Económico dentro y fuera de España, es Profesor Invitado por Universidades europeas y americanas.
- Autor y Coordinador de varios estudios y libros de Derecho y Economía.
- Sus libros "Principios de Regulación Económica en la Unión Europea" y "La Liberalización de los Servicios Públicos y el Sector Eléctrico", son cita frecuente en la comunidad académica.
- Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación,
- Árbitro de la Corte de Arbitraje de Madrid.
- Miembro de International Bar Association, American Economic Association, Club Español de la Energía.

P: ¿Cuándo fue la última vez que se puso la toga ante un juez?

R: En el contencioso-administrativo casi siempre actuamos por escrito por lo que una de mis frustraciones es no comparecer personalmente.

P: ¿Le han quitado algún punto del carnet de conducir?

R: No.

P: ¿Acudiría antes a un árbitro que a un juez?

R: Siempre a un árbitro porque hay asuntos en que llevamos pleiteando quince años...

P: ¿Qué es lo primero que

se fija cuando lee un currículum?

R: La verdad es que no lo sé muy bien. Lo que me interesa es ver y hablar con la persona y, de entrada, si tiene sentido común...

P: ¿Lee más prensa escrita o digital?

R: Escrita.

P: Una máxima jurídica que nunca olvida...

R: *Suum cuique tribuere, alterum non laedere, honeste vivere.*

P: ¿Quién es el jurista que más admira?

R: Todo aquel que lucha por realizar el Derecho y la Justicia.

P: ¿Qué ley cambiaría de inmediato si pudiera?

R: La LOPJ para que los jueces pudieran dictar Sentencia en el plazo máximo de un año.

P: Si tuviera que irse de España, ¿en qué país viviría?

R: En Argentina.

P: ¿Qué consejo le daría a un abogado antes de entrar en un juicio?

R: Estar tranquilo y exponer sus argumentos con la mayor claridad. □

CURIOSIDADES DEL DESPACHO

■ **Número de asuntos que han llevado hasta ahora:** llevan 25 años de ejercicio profesional por lo que es difícil conocer el número exacto.

■ **El socio más joven:** 39.

■ **El socio más mayor:** 49.

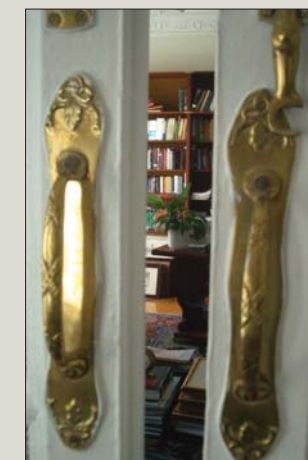
■ **Número de socios extranjeros:** ninguno.

■ **Cuántos socios no saben inglés:** Una abogada, que sabe francés y alemán.

■ **Metros cuadrados totales del despacho:** 250.

■ **Número de abogados doctores en Derecho que tiene el Bufete:** 5.

■ **Número de oficinas:** 3. La sede principal en Madrid en la calle Alcalá, 117. Cuentan con sedes también en Sevilla y Sotogrande.



La sede principal se ubica en la calle Alcalá de Madrid, contando también con sedes en Sevilla y Sotogrande.